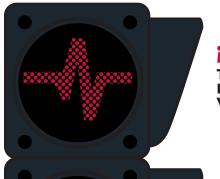


SEMÁFORO DE VIOLENCIA



¡ALTO!

TUS DERECHOS ESTÁN SIENDO VIOLENTADOS



TUS DERECHOS SE ENCUENTRAN EN RIESGO



iSIGUE!

EJERCE
Y DISFRUTA
PLENAMENTE
TUS DERECHOS

¡ALTO! no lo permitas

NO HAY IGUALDAD SUSTANTIVA SI LAS PERSONAS VIVEN:

- Violencia física, sexual, psicológica, económica, patrimonial o por interpósita persona.
- Relaciones y responsabilidades familiares desequilibradas y basadas en la violencia.
- Discriminación en el disfrute del derecho a la educación.
- Violencia en el entorno laboral.
- Falta de atención médica.

¡PRECAUCIÓN! haz respetar tus derechos

NO HAY IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE LAS PERSONAS CUANDO:

- Un trato diferenciado impide disfrutar los mismos derechos y oportunidades.
- Las relaciones familiares están sujetas al dominio de un sexo sobre otro.
- El derecho a la educación es limitado.
- Hay un trato diferenciado en el trabajo.
- Se restringe tu derecho a la salud.

¡SIGUE! ejerce y goza tus derechos plenamente

HAY IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE LAS PERSONAS SI:

- Disfrutan de los mismos derechos y oportunidades.
- Las relaciones y responsabilidades familiares son igualitarias y con respeto.
- El derecho a la educación es promovido, respetado y ejercido.
- Los derechos laborales son reconocidos y protegidos.
- El derecho a la salud está garantizado.







Acércate al **PAMIMH** Comparte esta información con tu familia y comunidad



Presenta tu queja sin requerir registro de cuenta



Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad Entre Mujeres y Hombres